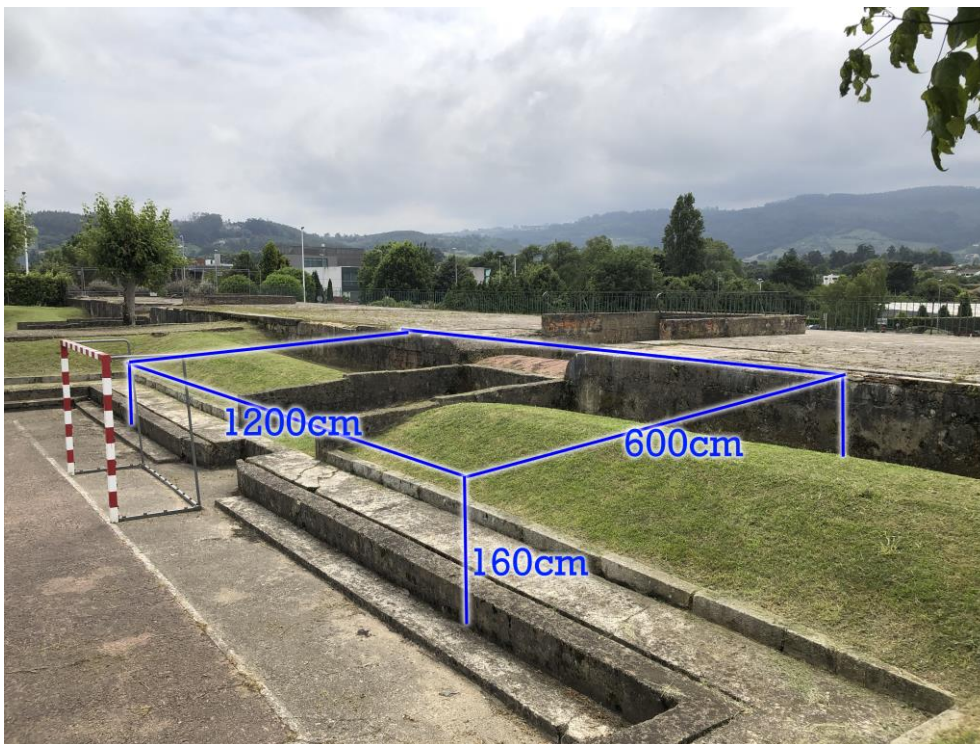
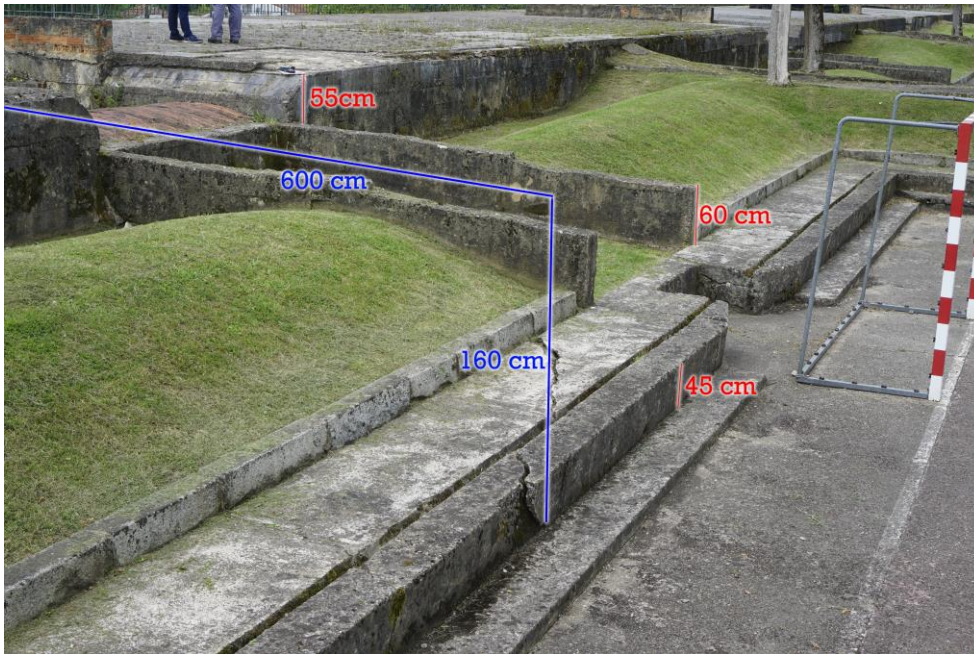


<b>Entidad adjudicataria</b>	Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. // C.I.F. A-74.177.734	
<b>Equipamiento</b>	GESTION DE ESPACIOS - LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA	
<b>Nº expediente</b>		
<b>Objeto del Contrato</b>	<p>Servicio de alquiler, montaje y puesta a disposición de una planchada lisa de 12 x 6 m. Esta planchada dará servicio a los distintos conciertos a celebrar en las pistas deportivas de la Laboral con motivo del <u>Festival Tsunami Xixón</u> que tendrá lugar los días 2 y 3 de agosto de 2019.</p> <p>La propuesta habrá de estar montada y en condiciones de ser usada antes del día 30 de julio a las 14:00h y podrá ser retirada a partir del día 5 de agosto en horario a convenir; a tener en cuenta que se ha de coordinar con la retirada de la cubierta que estará colocada sobre la planchada.</p> <p>1. La planchada tendrá que salvar el propio desnivel del terreno sobre el que se asienta utilizando para ello los medios y recursos de los que la empresa disponga. Además, la parte trasera de la planchada habrá de estar a la misma altura de la pasarela existente, no pudiendo existir nunca un hueco o desnivel entre pasarela y planchada, siendo responsabilidad de la empresa subsanarlo con los medios de los que disponga (rampas, etc).</p> <p><i>Se adjuntan fotografías explicativas del desnivel a salvar, aunque será imprescindible realizar una visita técnica para comprobar las particularidades del terreno.</i></p> <p>Además de los elementos técnicos habituales del escenario, sobre la planchada se colocará una carpa de 10x5 m y equipamiento técnico, por lo que se habrán de tener en cuenta los criterios de resistencia y seguridad pertinentes.</p> <p>La planchada no podrá ser anclada ni fijada al suelo con tornillos u otras sujeciones que supongan un deterioro o modificación del espacio sobre el que se asienten.</p>	
<b>Lugar de entrega de la mercancía o de prestación del servicio</b>	Laboral Ciudad de la Cultura, Gijón-Asturias	
<b>Precio máximo</b>	No se establece.	
<b>Plazo de entrega o duración del contrato</b>	Se establecen 2 días de actividad → 2 y 3 de agosto del 2019.	
<b>Presentación de ofertas</b>	<b>Fecha límite presentación</b>	
	<b>Forma presentación</b>	Sólo a través de la plataforma Nessmeeting. Indicar precio total IVA NO INCLUIDO
	<b>Admisión de variantes</b>	Se valorarán alternativas en medidas (10X5 o 10X6) si el proveedor de la cubierta y el adjudicatario de la planchada estiman que por razones técnicas ese formato es más conveniente.
	<b>Consultas sobre compra</b>	<a href="mailto:mmontes@turismoycultura.asturias.es">mmontes@turismoycultura.asturias.es</a> Miguel Ángel Montes 985 185 858 - 695 686 430
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Forma de pago</b>	Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del	

	importe acordado se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado y que habrá de ir indicado en la factura.
<b>Observaciones</b>	

Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias SAU. Registro Mercantil de Asturias Tomo 3496 Folio 174

### Imágenes orientativas con cotas:



Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este documento por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono (985 185 858) y proceda a su destrucción.

### Esquema con Dimensiones mínimas de planchada y tamaño de cubierta:

